

La educación no formal en España

La Educación no formal ha ido ganando peso específico dentro de la Educación, a medida que sus prácticas se han ido profesionalizando, desarrollando tanto unos principios teóricos, como unas estrategias, que le son características. En este capítulo, se explica cómo entendemos la Educación no formal dentro del marco de la educación permanente. Hacemos una relación de las características de la Educación no formal, que permiten distinguirlas de otras prácticas educativas. Se revisan distintas formas de la Educación no Formal. Terminamos abordando los retos actuales de la ENF: la enseñanza telemática y la validación y reconocimiento social.

Palabras clave: Educación no formal, informal y formal. Áreas de la ENF. Educación permanente o para la vida. Características de la ENF. Reconocimiento de la ENF. Validación y certificación de la ENF.

1. La educación no formal: una educación abierta y continua

Cuando hablamos de Educación no formal, nos referimos al término que populariza Coombs a finales de los años sesenta cuando la institución escolar empieza a entrar en crisis (Trilla, 1992). Es un momento en el que se siente la necesidad de poner en valor otros medios educativos diferentes a la escuela. Coombs se refiere a la Educación no formal como “aquellas actividades que se organizan intencionalmente con el propósito expreso de lograr determinados objetivos educativos y de aprendizaje” (1968: 19) (1). En ese mismo año, Coombs y sus colaboradores empiezan a distinguir entre educación formal, no formal e informal. En 1974, el mismo autor describe la Educación no formal como “toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje con campos particulares de población, tanto adultos como niños” (Coombs y Ahmed, 1974). (2)

Los términos de Educación Formal (EF), Educación no Formal (ENF) y Educación Informal (EI) han sido bastante discutidos en los últimos quince años, en el ámbito puramente académico, por considerarse que no permiten una aclaración suficiente de los procesos educativos que se dan en nuestra sociedad, y sobretodo, por no ser términos excluyentes entre sí. Sin embargo, el término Educación no Formal, ha tenido un fuerte apoyo e identificación por parte de aquellos que la practican.

Lo cierto es que el término ENF se ha popularizado en España, y sus distintos tipos de prácticas se han desarrollado compartiendo principios y estrategias, pero a la vez, elaborando sus propios desarrollos teóricos y metodológicos. Quizás, dentro de la Educación No Formal, podamos considerar que una de las áreas que ha tenido mayor desarrollo sea la Educación Ambiental, que ha logrado consensos internacionales y un marco teórico básico, defini-

(1)
En Trilla (1992: 11).

(2)
Para una profundización en los orígenes del término, y un análisis profundo del concepto ver Trillas en Sarramona (1992).

do y compartido (Gutiérrez, 1992). Como dice Heras en este mismo libro, la EA ha contado en este país, con el apoyo institucional lo que le ha permitido desarrollarse de forma muy acelerada.

La cuestión de la definición de la Educación no formal ha estado en entredicho, como ya se ha dicho, por no ser absolutamente excluyente en todas sus características con la Educación formal y la Educación informal. Y es cierto, los tres conceptos aluden a procesos educativos en los cuales cualquiera de nosotros participamos desde que nacemos, pero difícilmente podemos establecer una línea que los separe claramente. Sin embargo, en este capítulo, vamos a intentar clarificarnos, al menos para que los lectores de este monográfico sepan a qué nos referimos.

La **Educación informal** esta inseparablemente unida a cualquier situación de aprendizaje vivida por una persona hasta que acaba su vida, que no haya sido planificada específicamente para enseñar. Nunca se deja de aprender, las experiencias vividas ayudan a desarrollar nuevas estrategias que permiten enfrentarse a las siguientes situaciones, así como no cometer los mismos errores. Es decir, se produce aprendizaje aunque nadie haya previsto que lo hubiera. Este tipo de educación es la recibida de los padres, los pares, los y las hermanas, las y los compañeros de clase y/o de trabajo, de los medios de comunicación, cuando estamos de viaje, etc. Estos momentos educativos no han sido específicamente preparados como una situación de aprendizaje. Y sin embargo, son una fuente inagotable de experiencias educativas. Aunque no siempre está tan claro que no sean intencionados, pues cuando unos padres enseñan a sus hijos e hijas a comer, a responsabilizarse de sus tareas o recoger su cama, a cumplir con unos compromisos de horario y conducta, nadie puede negar que los padres lo hagan deliberadamente. Es evidente que no se sientan a plantearse los objetivos educativos, y las estrategias metodológicas para conseguirlos, pero sí que discuten, por ejemplo, cómo van a plantear los castigos o analizan qué les ha fallado. Por tanto, no podemos decir que la educación informal sea siempre no intencionada, pero sí vamos a englobar dentro de este término, todos los procesos educativos no planificados ni organizados como estricta situación de aprendizaje, cuyo producto sea precisamente aprender.

La concreción del término **Educación formal** (EF) es mucho más fácil, puesto que relegamos este término a toda acción educativa que se da en el marco del Sistema Educativo. Es decir, una educación establecida por leyes y realizada por un sistema público y privado legitimado para ello, con profesionales expresamente preparados (y pagados) para que cumplan con su obligación. Una educación, por otro lado, que será evaluada. Lógicamente, los sistemas educativos son distintos en cada país por lo que la EF variará en función de donde se habite. Tradicionalmente, se ha venido equiparando el sistema educativo con la educación reglada, aunque la realidad nos indica que esto no siempre es así. Pongamos un ejemplo: la formación de Monitores/as de Tiempo Libre y de Animadores Juveniles. Esta formación es competencia y se **regula** por las Comunidades Autónomas en España. Se desarrolla en Decretos y Órdenes, que son publicadas en los Boletines Oficiales de los respectivos Gobiernos Autonómicos. Sin embargo, existe una flexibilidad en sus programas: número de horas, contenidos obligatorios y contenidos abiertos y libres. No hay imposición respecto a los procesos educativos a seguir en clase, ni a los resultados finales que se deben conseguir en todas las Comunidades Autónomas, pero sí se determinan las obligaciones del alumnado (en cada CCAA), por ejemplo, la obligación de desarrollar unas prácticas antes de obtener el **diploma** (que no

certificado) (3). En definitiva, existe una Educación Reglada, pero No Formal (fuera del sistema educativo), que en este caso dependen de Organismos de Juventud, casi nunca en las Consejerías de Educación (y si lo están, vinculadas a Deportes) u otros organismos. Pero también existe mucha práctica educativa No Formal, que no está reglada, sino que mantiene formatos, diseños y metodologías abiertas, diversas, flexibles que es lo que más caracteriza a la ENF, sin que exista un marco regulador.

En definitiva, siguiendo un criterio estructural (Trilla, 1992), vamos a distinguir la Educación No Formal, de la Formal y la Informal diciendo **que la ENF es un proceso educativo voluntario, pero intencionado, planificado, pero permanentemente flexible, que se caracteriza por la diversidad de métodos, ámbitos y contenidos en los que se aplica.** Frente a la EF que está limitada por el sistema educativo con las ventajas y desventajas que ello supone (4) y la Educación Informal que está inseparablemente unida a cualquier experiencia de aprendizaje vivida en situaciones cotidianas y que pudiendo ser intencionada, no está planificada.

Sin embargo, entendemos que **la ENF** comparte diversas características con los otros dos procesos educativos (Ver figura 1). Por ejemplo: la ENF y la Educación Informal son **flexibles**, están **abiertas continuamente a cambios de estrategias, utilizan diversidad de métodos, técnicas, actividades y recursos, y se pueden dar en gran cantidad de situaciones y contextos.** Muchas prácticas de ENF se dan al aire libre, en un comedor de un campamento, en un taller de reciclaje o en una excursión. A su vez, **la ENF** comparte elementos con la Educación Formal: ambas son **intencionadas, se planifican, seleccionando objetivos, contenidos y actividades, previendo espacios, recursos y tiempos específicos.** Ambas son **sistemáticas, responden a principios teóricos y se apoyan en teorías del aprendizaje, y además,** como ya se ha explicado, **parte de la Educación No Formal puede ser reglada.** La ENF **frecuentemente no conduce a la obtención de un certificado, excepto en la reglada.**

Figura 1. La educación no formal y sus relaciones con la educación formal e informal

| | |
|---|---|
| <p>EDUCACIÓN INFORMAL Inseparable de situaciones cotidianas No planificada</p> | <p>Abierta Diversos métodos Diversas situaciones</p> |
| | <p>EDUCACIÓN NO FORMAL Procesos flexibles Voluntario</p> |
| <p>EDUCACIÓN FORMAL Sistema educativo</p> | <p>Intencionalidad Planificación Sistemática Reglada</p> |

(3) Desarrollamos esto más en el capítulo dedicado a la A.S.C. y la Pedagogía del Tiempo Libre.

(4) Por ejemplo, en nuestra opinión el sistema educativo tiene como principal ventaja su prestigio social y su capacidad inmediata de, con sus títulos, recocer el derecho a ejercer laborablemente la mayoría de las profesiones. Sin embargo, es mucho mas inflexible, no garantiza que el alumnado tenga todas las competencias necesarias para ese ejercicio profesional, ni tiene un contacto y comunicación ágil con el mercado laboral.

1.1. Educación no formal. Educación permanente o para la vida

Otro concepto con el que se ha venido relacionando la Educación No Formal, es con la formación continua, permanente o para la vida. La educa-

ción permanente incluye todos los procesos educativos en los que las personas se ven envueltas a lo largo de la vida. Lo importante de la Educación NF en este sentido es que, mientras la EI es involuntaria y la EF suele acabar con la juventud, aquí las personas pueden voluntariamente optar por seguir aprendiendo. Efectivamente, la educación no formal no está centrada en un tramo de edad específico, sino que podemos participar en procesos educativos no formales a lo largo de toda la vida. El aprendizaje permanente o la llamada formación continuada, no se produce sólo cuando deliberadamente se decide participar en cursos, programas o procesos educativos, sino que también se produce a lo largo de las muchas situaciones que vamos experimentando (Alheit, 1998). Es decir, la **formación continua no formal incluye una decisión deliberada, voluntaria** (cuando se es menor, ejercida por los padres) **de participar en determinados procesos educativos**, organizados fuera del sistema educativo.

Pongamos algunos ejemplos de la diversidad de posibilidades que a lo largo de la vida existen para poder participar en procesos educativos no formales (5).

Algunos niños y niñas pequeños han podido tener la oportunidad de participar en actividades de cuenta-cuentos que pretenden educar en valores no violentos o no sexista. Otros pueden tener la oportunidad de ir a una granja escuela (con sus padres o con su escuela), en la que han entrado en contacto con la naturaleza y se les ha enseñado a respetar el medio ambiente. Es posible que otros hayan podido participar en talleres de expresión dramática o artísticas (organizadas en su escuela, por la asociación de padres o en sus barrios), en donde se espera que logren expresar sus sentimientos de diversas formas: a través del teatro, de la pintura, la escultura, etc. En estas situaciones, los niños y niñas habrán participado en procesos de Educación en Valores, Educación Ambiental, y Educación en el Tiempo libre. Procesos educativos con objetivos claros, diseñados para ser llevados a cabo en un determinado espacio educativo, con una duración determinada y con una metodología previamente diseñada, que pueden o no volverse a repetir de la misma forma, dependiendo del grupo, del contexto o de la situación y los medios con los que se cuenta.

Si nos adentramos en el periodo de la juventud, es posible que los y las jóvenes españoles, hayan podido participar en un curso de fomento del asociacionismo juvenil, organizado por alguna entidad juvenil (Animación Sociocultural, Educación en Valores); o un curso de formación ocupacional, bien desde un sindicato o desde una entidad colaboradora de la administración de fomento del Empleo, para apoyar su inserción profesional (Formación Ocupacional). También podría ser que hayan realizado un intercambio, a través del programa Juventud con Europa, que le ha permitido conocer otro país, otra cultura y otros estilos de vida, así como promover su motivación para el estudio de otros idiomas (Educación en valores, Intercultural y Educación en el tiempo libre). Otra posibilidad, es que una chica o chico joven, se haya formado como Monitor/a de Tiempo Libre, en una Escuela privada, pero reconocida por una administración de Juventud, que le haya otorgado un Diploma que le posibilite poder trabajar, remuneradamente o no, con niños/as y jóvenes en acciones educativas de ocio (Formación Reglada en Animación Sociocultural en el ámbito de la Pedagogía del Ocio). En fin, puede ser que un/a joven que proceda de una familia desestructurada, viva en un piso de acogimiento y este recibiendo asesoramiento, apoyo y formación para poder ser autónomo y vivir por su cuenta (Educación Social con menores/jóvenes desprotegidos).

(5)

Sin adentrarnos aquí, pero sin querer dejar de lado el tema, de que las personas más marginadas, procedente de contextos desestructurados y con carencias académicas y económicas, lógicamente quedan muchas veces excluidos de estas posibilidades, o al menos, las posibilidades disminuyen en gran manera.

En la adultez, podemos seguir participando de múltiples procesos educativos no formales. Por ejemplo, aquellas personas que realizan acciones educativas en su tiempo libre y por absoluta voluntad: aprender idiomas, una actividad manual o nadar (Educación en el tiempo libre). Otra opción es participar en una formación específica para mejorar nuestras competencias profesionales (Formación Continua) o participar en un curso de educación de adultos organizado por la asociación de vecinos para poder examinarse e ingresar de nuevo en el sistema educativo (Educación de personas adultas).

En fin, en la vejez, algunas personas que se dedican a aprender un idioma, a bailar, o se inician en las tecnologías de la comunicación. Todas ellas son prácticas en el área de la Pedagogía del Ocio, pues si algo tiene las personas mayores (jubiladas y sin cargas) es tiempo libre, que pueden ocupar de forma sana, creativa o educativa.

Todos estos **procesos educativos son planificados, con objetivos educativos previos, con un diseño de un programa que una serie de profesionales han organizado, en base a las personas destinatarias y a las situaciones en las que se desarrollan, y que tienen que ser evaluados, no sólo sus resultados, sino también su diseño y su ejecución. Sin embargo, no todos comparten metodologías educativas, ni principios de actuación, ni sistema de control de calidad. Se realizan en distintos espacios: granjas escuelas, la calle, la asociación, aulas del sindicato, aulas de la escuela reconocida, equipamientos de un colegio en horario de tarde, un piso de acogida, centros de día, etc.** En definitiva, la Educación no formal nos **permite, a través de sus múltiples áreas y ámbitos de realización, poder seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.** Lógicamente, en este proceso de aprendizaje continuo, la educación informal, es su inseparable compañera.

2. La educación no formal se concreta en prácticas en diversas áreas

No es objeto de este capítulo, ni de este tipo de publicación hacer una clasificación exhaustiva y cerrada de todas las áreas en las que se desarrolla la Educación No formal. Sabemos que una de las características de la ENF es precisamente su heterogeneidad, lo que hace difícil su conceptualización, pero hablaremos en esta monografía de aquellas áreas que de forma más habitual se están desarrollando dentro de la Educación no formal con el colectivo juvenil (ver tabla 1). Ello nos permitirá también justificar el contenido de este libro. En los capítulos siguientes se desarrollarán algunas áreas de la Educación No formal más relacionadas con la Juventud, aunque somos conscientes que están no son todas las prácticas educativas no formales que existen. Haremos aquí un avance definiendo cada una de ellas:

- La **Educación ambiental**: fue definida en Tbilisi (1977) (6) como un proceso permanente en el cual los ciudadanos y las comunidades humanas deben adquirir conciencia, destrezas y conocimientos para actuar individual y colectivamente en la resolución de problemas ambientales presentes y futuros.
- La **Educación social** se dedica a promover el desarrollo de las capacidades sociales de individuos y grupos. La educación social puede entenderse desde diversas perspectivas: como adaptación, socialización, adquisición de competencias sociales, didáctica de lo social, acción profesional, respuesta a la inadaptación social, formación políti-

(6)
En Gutiérrez y Pozo (1998).

ca del ciudadano, prevención y control social, trabajo social educativo, y educación extraescolar (López Noguero, 1999). Riera entiende por **Educación Social** “[...] *aquella acción sistemática y fundamentada, de soporte, mediación y transferencia que favorece específicamente el desarrollo de la sociabilidad del sujeto a lo largo de toda su vida, circunstancias y contextos, promoviendo su autonomía, integración y participación crítica, constructiva y transformadora en el marco sociocultural que le envuelve, contando en primer lugar con los propios recursos personales –tanto del educador como del sujeto– y, en segundo lugar, movilizándolo todos los recursos socioculturales necesarios del entorno o creando, al fin, nuevas alternativas*” (1998: 45).

- Por **Animación socio cultural** entenderemos los procesos socioeducativos que pretenden la transformación de una realidad social, mejorando las condiciones sociales de un grupo o su comunidad, partiendo de su propia cultura y recursos, y por medio de la participación. También hablaremos de la **Pedagogía del ocio** que recoge la Educación en el tiempo libre, entendidas como el espacio y tiempo para unas prácticas de ocio sano y educativo.
- Cuando hablamos de **Educación ocupacional** nos referimos a las prácticas educativas que pretenden la adquisición de competencias profesionales cuyo objetivo último es la inserción laboral.
- La **Educación para la salud**, ha venido trabajando educativamente para la prevención de enfermedades y creación de hábitos de vida saludable. Para Agustín Morón la Educación para la Salud “estaría orientada a favorecer estilos de vida saludable, a través de la promoción de actitudes y hábitos de responsabilización con la salud propia y la del entorno” (1999). En esta área, también se habla de la **Educación para el consumo** que pretende formar personas críticas, con criterio, capaces de tomar decisiones libremente y que se basaría en desarrollar una actitud consciente y crítica ante el consumo, conocer los mecanismos del sistema de producción-consumo, desarrollar el sentido asociativo, impulsar una consciencia clara de las relaciones entre el consumo y el medio ambiente así como saber defender sus derechos como consumidor (J.A. Morón, 1999).
- Como dice Cárdenas en esta misma publicación, cuando hablamos de **Educación en Valores** estamos, ante todo, hablando de *promover un proceso de descubrimiento y reflexión personal a lo largo del cual, cada sujeto irá construyendo e identificando aquellos valores que desea hacer propios y que le servirán de base para desarrollarse como ser humano, alcanzando una convivencia positiva con quienes le rodean y ejerciendo una ciudadanía activa en su realidad*. En el área de la **Formación en valores** englobaremos todos los procesos formativos para el desarrollo de valores como la igualdad, el respeto a la diversidad, la participación democrática, etc. Por ejemplo, la **Educación para el desarrollo** entendida como la sensibilización para la ayuda y colaboración con países menos desarrollados por medio de la cooperación; la **Educación para la paz**, aquella que fomenta la adquisición de hábitos de conducta social no violentos, así como la sensibilización a favor de la paz y de la finalización de conflictos armados; o la **Educación intercultural** que va dirigida a la sensibilización de las comunidades de acogida y llegada para que exista una relación recíproca de aceptación. Comprende la enseñanza de habilidades, actitudes y conocimientos

que permitan adquirir valores como la cooperación, la solidaridad, la empatía, etc. El objetivo final es promover el encuentro entre diferentes colectivos, grupos étnicos, para que se produzca un intercambio en pie de igualdad, conservando la especificidad de cada uno, al tiempo que buscando el reconocimiento mutuo (Colectivo AMANI, 2002). Dentro de la Formación en valores se contempla también la **Educación para la igualdad de oportunidades**, que se ha desarrollado en la lucha por que los hombres y las mujeres tengan las mismas posibilidades y trato social en la escuela, el trabajo, la familia y la sociedad en general. Esta área de la Educación está siendo un instrumento fundamental para el **enfoque de género** que, desde la reunión de Pekín en 1995, se ha venido desarrollando y que es definido por el Consejo de Europa (1998) como “la (re) organización, mejora, desarrollo y evaluación de procesos políticos, de manera que la perspectiva de igualdad de género es incorporada en todas las políticas, a todos los niveles y en todos los escenarios, por los actores que estén implicados en la implementación de políticas” (en Helming, 2004).

Tabla 1. Principales áreas de la educación no formal, relacionada con la juventud

| ÁREA | OBJETO |
|--|--|
| EDUCACIÓN AMBIENTAL | Concienciación de los ciudadanos en el respeto y cuidado del medio ambiente |
| EDUCACIÓN SOCIAL | Desarrollo de las capacidades sociales de individuos y grupos |
| EDUCACIÓN OCUPACIONAL | Adquisición de competencias profesionales para la inserción laboral |
| ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL/ DESARROLLO COMUNITARIO | Desarrollo social, mejora de las condiciones sociales, de una comunidad, partiendo de su propia cultura y recursos, y por medio de la participación. |
| EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE | Realizar prácticas de ocio sano y educativo. |
| EDUCACIÓN PARA LA SALUD | Prevención de enfermedades y creación de hábitos de vida saludable. |
| EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO | Actitud consciente y crítica frente al consumo. |
| EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS | Formación para el desarrollo de valores como la igualdad, el respeto a la diversidad, la participación democrática, etc. |
| EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO | Sensibilización para la ayuda y colaboración con países menos desarrollado por medio de la cooperación. |
| EDUCACIÓN PARA LA PAZ | Fomento de hábitos de conducta social no violentos, sensibilización a favor de la paz y de la finalización de conflictos armados. |
| EDUCACIÓN INTERCULTURAL | Sensibilización de las comunidades de acogida y llegada para que exista una relación recíproca de aceptación. |
| EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD | Mejorar las posibilidades de hombre y mujeres en diferentes contextos: doméstico, laboral, social, etc. |

3. Características de la educación no formal

En nuestra opinión, varios son los aspectos que caracterizan a la mayoría de las prácticas de educación no formal en España y que de alguna forma le dan un carácter distintivo y específico (tabla nº 2). Hemos de tener en cuenta que su mismo carácter de “no formalidad” le permite desarrollarse de un forma más ágil y flexible. Veamos algunas de ellas:

Tabla 2. **Características de las prácticas de educación no formal**

- Desarrollan teorías o principios propios.
- Se adaptan a sus destinatarios y contextos.
- Se diseñan, planifican, en cada momento: continua redefinición.
- Multidisciplinares.
- La participación es voluntaria.
- Se desarrollan en espacios diversos, no se circunscriben a un aula.
- Utilizan diversidad de medios y recursos.
- Son prácticas participativas.
- Ambiente de aprendizaje relajado.
- Se evalúa el proceso global de forma colectiva.
- Es profesional, aunque la lleven a cabo voluntarios.

• **La Educación No Formal desarrolla teorías o principios propios.**

Como hemos visto, la ENF se desarrolla en muy diversas áreas y con objetivos muy distintos, entonces ¿por qué son todas prácticas de ENF? En primer lugar, por que todas comparten las características que hemos definido en el apartado anterior: son flexibles, abiertas a cambios, se desarrollan en diversas situaciones de aprendizaje, y utilizan diversidad de recursos muy variado, pero a la vez son sistemáticas, planificadas, claramente intencionadas e incluso pueden ser regladas. Pero sus objetos son muy diversos, ello hace que cada una de estas áreas desarrolle unos principios teóricos que las fundamentan, unos valores específicos a perseguir y unas estrategias determinadas a la hora de ejecutarse. Veremos en los capítulos siguientes como esto es así, aplicada a las seis grandes áreas que hemos seleccionado en este libro (ver tabla 3).

Tabla 3. Principios de las áreas de la educación no formal

| AREAS EDUCACIÓN NO FORMAL | PRINCIPIOS |
|---------------------------|---|
| EDUCACIÓN AMBIENTAL | Respeto al medio ambiente |
| EDUCACIÓN SOCIAL | Igualdad de oportunidades Compensación desigualdades Integración Social |
| FORMACIÓN OCUPACIONAL | Inserción laboral, Integración Social |
| ANIMACION SOCIOCULTURAL | Participación social Desarrollo comunitario |
| PEDAGOGIA DEL OCIO | Creatividad Diversión en un ámbito social Ocio sano y educativo |
| EDUCACIÓN PARA LA SALUD | Salud Igualdad de oportunidades |
| FORMACIÓN EN VALORES | Igualdad, Respeto a la diversidad, Cooperación, Paz, Empatía, etc. |

- **Se adapta a sus destinatarios y contextos.**

Cada una de las áreas en las que se desarrolla la ENF se dirige a unos destinatarios concretos y se realiza en contextos específicos. Por ejemplo, la Educación ambiental, aunque se ha trabajado con todos los sectores, tuvo una fuerte evolución a partir de las experiencias en granjas-escuelas, campamentos y, lo que se llamaba, aire libre en general. Estas eran acciones que se dirigían a la población infantil y juvenil y que, sobre todo, se realizaban al aire libre, fuera del contexto escolar. Otra cosa es que posteriormente, se hayan desarrollado materiales didácticos que han permitido realizar la sensibilización medio ambiental en las escuelas.

La Educación social tuvo un gran impulso en la educación especializada con menores de protección y reforma. Eran prácticas educativas que trataban de compensar aquellos aprendizajes de hábitos sociales y de vida cotidiana que estos niños y niñas no habían adquirido por carecer de familia o por pertenecer a familias desestructuradas. Este tipo de educación, se desarrollaba (y aún es así) en el contexto de los centros de protección y reforma, cuando los niños y niñas volvían tras su jornada escolar y en relación a la vida cotidiana del centro. Posteriormente, cuando se pasó de un modelo clínico de diagnóstico del problema y atención individualizada al menor, a un modelo comunitario de carácter sistémico y holístico, comenzaron las acciones educativas preventivas, “de calle”, con colectivos de jóvenes de alto riesgo, que todavía no habían pasado a participar en el sistema de protección social de menores.

La Educación intercultural, surge cuando entran en contacto (generalmente a través de procesos de migraciones) dos culturas distintas. Se dirige tanto a las poblaciones de emigrantes como a las poblaciones de acogida, y se trabaja en las Escuelas y en el barrio, con la comunidad, así como con asociaciones, los medios de comunicación, etc. Las fiestas suelen ser un espacio bastante común donde se implementan acciones de este tipo.

Y así podríamos seguir, pero como en los capítulos posteriores los expertos nos van a explicar con mayor detalle, les invito a profundizar más adelante.

- **Se diseña, planifica, en cada momento: continua redefinición.**

Es verdad que la Educación no formal no está totalmente definida, sin embargo, sus principios sí, pero no así sus prácticas, sus programas concretos. Podemos decir que la ENF tiene un carácter abierto. Así un proyecto de Educación ambiental puede ser (y de hecho lo es) muy diferente cuando se trabaja en una ciudad, en un barrio medio, con chicos y chicas de 14 a 16 años; que en pueblo de 50.000 habitantes con un entorno natural cercano, aunque deteriorado. O un proyecto de A.S.C. nada tiene ver de un barrio a otro de una misma ciudad, dependiendo del tipo de población con la que trabaje, los recursos sociales con los que cuente, la implicación en el territorio que tenga, y la corresponsabilidad con otros agentes sociales que haya logrado.

En definitiva, cada área de la ENF se desarrolla de forma diversa en función de su objeto, sus destinatarios y sus principios; pero incluso dentro de cada área, cada programa, cada proyecto es distinto, adaptado a las personas destinatarias y al contexto donde se desarrolla. Este carácter flexible, adaptativo, es quizás la principal baza de la ENF, que permite que evolucione de forma rápida y adaptada a los nuevos contextos y situaciones, en contraste con las prácticas educativas formales que tienen mayor dificultad para evolucionar rápidamente.

- **La Educación No Formal es multidisciplinar.**

Las distintas áreas de la ENF han tenido aportes de diversas disciplinas y muchos la han practicado desde diversos ámbitos. Obviamente no podemos dejar de mencionar a la Biología en la Educación ambiental, o la Enfermería y a la Medicina en la Educación para la Salud. Pero la diversidad es enorme en la Formación ocupacional o en la Educación para el desarrollo, por citar los casos más claros. En definitiva, hay que reconocer que los aportes de múltiples ciencias, y las diversas prácticas han dado a la ENF una riqueza y diversidad ingente, otra de sus fortalezas más importantes.

- **Participación voluntaria.**

Las personas que participan en procesos de Educación no formal lo hacen voluntariamente. No existe obligación por parte de nada ni nadie de participar en este tipo de procesos. Sin embargo, en el caso de los menores, son sus padres los que deciden por ellos/as (o con ellos/as). Este carácter voluntario es el que hace que los proyectos intenten ser atractivos, se esfuercen por utilizar metodologías lúdicas, creen climas agradables de aprendizaje y se desarrollen en ambientes y contextos diversos. La ENF es un aprendizaje voluntario que tiene lugar en una gran diversidad de espacios y situaciones en los que la educación, puede no ser la principal actividad.

- **Se desarrolla en espacios diversos, no se circunscribe a un aula.**

Ya hemos ido exponiendo algunos de los espacios en que se desarrollan las prácticas de ENF, hagamos un repaso con la ayuda de la figura 2. Como vemos entre los espacios en los que se pueden desarrollar la ENF están tanto **educativos**: escuela, IES, centros formativos; como otros de carácter **administrativo**, pero encuadrados en áreas como la Salud, el Empleo o los Servicios Sociales. También se desarrollan en distintos **Centros de Día** como Casas de Juventud, Hogares de Tercera Edad, o Centros de Incorporación Social para Drogodependientes. Así mismo, están todos los espacios relacionados con el campo **sociocultural**: equipamientos ambientales (granjas escuelas, albergues juveniles, campamentos, campos de trabajo, etc.) o centros **culturales** (casas de cultura, centros de actividades culturales, espacios

de ocio, etc.). Por último, podemos encuadrar en un grupo todos los espacios **sociales** como asociaciones, ONGs, o el propio entorno cercano del barrio o pueblo donde se habite.

- **Utiliza diversidad de medios y recursos.**

Los programas de Educación No formal se caracterizan por utilizar una gran diversidad de recursos y medios: podemos hablar desde el uso del relato y las historias de vida en la Educación intercultural, hasta cualquier tipo de actividad dramática o expresiva en la A.S.C. Las técnicas y actividades son en muchos casos inventadas (o basadas en otras ya conocidas). Se utilizan juegos y dinámicas para crear grupos y facilitar su confianza, así como la pintura, el senderismo, la investigación sobre el terreno, el análisis del contexto por medio de carteles o las dramatizaciones para aprender a ponerse en la situación del otro, en Educación para la salud o en Educación para la paz. Se trabaja con fotografías, papel reciclado, desperdicios de una basura, pinturas, grabaciones en video, textos, cartulinas, así como cualquiera de los medios habituales en la enseñanza reglada: cañón de proyección, ordenador, pizarra, papel y libros. Todo es válido: los recursos y las técnicas son los medios para conseguir los fines de la educación en un ambiente de aprendizaje lo más agradable posible y tratando de facilitar el aprendizaje.

- **Muchas prácticas son participativas.**

El carácter voluntario, las metodologías flexibles se adaptan bien a la posibilidad de dar un papel activo a las y los participantes en el proceso educativo. Muchas prácticas educativas no formales están basadas en el constructivismo y creen que la mejor forma de aprender es aquella en que el/la participante tenga un papel activo en su propio aprendizaje. Las prácticas educativas no formales, han ayudado a desarrollar una pedagogía activa en la que el/la docente es un/a facilitador del aprendizaje y donde el alumnado nunca tiene un papel pasivo. Además se procura desarrollar habilidades sociales así como aprovechar las riquezas del trabajo grupal en muchas de sus acciones. La ENF está muy vinculada a los procesos de participación activa, es más, es la encargada de enseñar a participar, así como a dar la voz a aquellos que no la tienen. El caso más claro en consecuencia a sus principios, es la Animación sociocultural, pero también es habitual en la formación el valores y en otras áreas.

- **Ambiente de aprendizaje relajado.**

Otra de las características definitorias de la Educación No Formal es su preocupación por que el aprendizaje se produzca en una situación agradable, placentera, quizás por su carácter voluntario. Este carácter es más acentuado en la A.S.C. y en la Formación en Valores y menor en la Educación Ocupacional por ejemplo, pero todos estos procesos educativos comparten una preocupación por mejorar el clima de clase o del espacio donde se produce la educación, convencidos de que ello mejora el aprendizaje final. Por eso, se dedica tiempo al inicio de las acciones a la presentación de los participantes, a generar una dinámica de confianza en el grupo y si es necesario, a resolver los conflictos que surjan en el grupo. También se utilizan juegos que permitan la distensión o simplemente animar cuando el grupo está excesivamente “relajado”.

- **Se evalúa de forma colectiva el proceso global de la formación.**

Es muy habitual en los procesos educativos no formales, realizar una evaluación del proceso y de la satisfacción de las y los participantes. Es frecuente que estos participantes evalúen a los y las responsables de estos programas

como profesionales. Sin embargo, se practica poco la evaluación de resultados y mucho menos la de efectos e impactos de la formación. En general, la evaluación de sus fracasos y aciertos es colectiva, participan las personas responsables, los educadores directos y los y las participantes. Además se suelen devolver los resultados de las evaluaciones o al menos hacer públicos algunos informes de carácter general. Solo en algunas ocasiones, se realizan seguimientos de las acciones educativas.

- **Aunque es muchos casos se organiza desde el voluntariado, la educación no formal es profesional.**

El colectivo de personas voluntarias, de ONGs y movimientos sociales que se dedica a la ENF es cada vez mayor, pero ello no impide su carácter profesional, sean estos remunerados o no. Las prácticas de Educación no formal se han desarrollado mucho en el campo del voluntariado: ambiental, social o cultural. Y muchas ONGs han sido las impulsoras y protagonistas de los procesos educativos. El ejemplo mas claro es la Educación para el desarrollo y en general, casi todas las propuestas de Educación en valores.

4. La enseñanza a distancia una educación abierta. Como afectan las nuevas tecnologías a la educación no formal

La educación a distancia se ha desarrollado en lo que se ha entendido las tres grandes generaciones: la enseñanza por correspondencia (manual, exámenes y comentarios por correo postal), la enseñanza multimedia (que comenzó incorporando el casete, video y más tarde del CD y DVD) y la **enseñanza telemática** (que incluye la utilización de plataformas virtuales que permiten una comunicación sincrónica a través de Chat, asincrónica a través de foros, acceso rápido y directo a material audiovisual [artículos, video, conferencias, etc.], así como otras estrategias interactivo de aprendizaje virtual [ejemplos: hot potato o a-collab].

Esta tecnología también está siendo incorporada a la educación no formal, que está ofreciendo una diversidad de *cursos on line*. Otra cuestión es si podemos decir que estos cursos cumplen con las características propias de la formación no formal: diversidad de contextos y medios, adaptación a los destinatarios, etc.

Posiblemente si nos referimos a las prácticas educativas exclusivamente a distancia, no podremos encontrar muchos ejemplos que puedan responder a los factores aquí desarrollados. Otra cuestión son las prácticas semi presenciales que conjugan las ventajas de los dos sistemas: la flexibilidad de horario, espacios y adaptación a cada persona de la educación a distancia, y la motivación y contacto personal discente-docente y discente-discente que ofrece la educación presencial.

La enseñanza telemática entra dentro del concepto de una **educación abierta**, en la que el propio aprendiz, escoge cuándo y dónde llevar a cabo su proceso de aprendizaje. Incluso puede ser un proceso de **auto-formación**, que es dirigido por el/ella mismo/a, es decir en el que **voluntariamente** se elige qué estudiar y cómo. Aunque la educación abierta puede ser tanto formal como no formal, esta última se adapta mejor a sus requerimientos por ser flexible, adaptativa y centrada en las personas destinatarias y contextos. Veremos que pasa en un futuro cercano con la formación telemática.

5. El reconocimiento de la educación no formal en la juventud. Propuesta europea, realidad española

El objetivo de las políticas de juventud, es contribuir a la autonomía de los y las jóvenes. En este proceso, cuyo principal baluarte es Europa, la ENF es uno de sus principales instrumentos. Según los datos que presenta Eurostat (2005), en la Europa de los 25, durante el 2003, el 42% de las personas entre 25 y 64 años había participado al menos en algún tipo de educación, formación o aprendizaje y casi un tercio declaró haber seguido una forma de educación no formal. Otra de las cuestiones que destaca Eurostat, es que es que las personas sin empleo, participan menos a menudo en acciones de aprendizaje no formal que los empleados, aunque su volumen de enseñanza es más alto. La participación en actividades de este tipo fue del 21% entre las/os empleados activos, el 14% de los/as parados, y el 6% de los/as inactivos. Aunque las personas paradas reciben tres veces más formación que las empleadas.

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en el 2000, alentó a “reconocer que la educación no formal es una parte esencial del proceso educativo” e hizo “un llamamiento a los gobiernos y a las autoridades competentes de los Estados Miembros a reconocer la educación no formal como un elemento incuestionable en las políticas de juventud y en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida”. El libro Blanco Europeo de la Juventud (2001), ya inició un interés por la educación permanente y planteaba la necesidad de estudiar vías de reconocimiento de la ENF. El Comité de Ministros del Consejo de Europa en el 2003, animó a trabajar hacia el desarrollo de principios comunes para el reconocimiento efectivo de la educación/aprendizaje no formal. La Comisión Europea y el Consejo de Europa han estado analizando la necesidad de validar los procesos de Educación no formal, por lo que se han propuesto identificar, evaluar y reconocerla como clave para el establecimiento de un inventario de metodologías, sistemas y actividades formativas (2004).

Dentro del campo de la Juventud, las actividades formativas juveniles en el campo no formal, no han tenido nunca mucho reconocimiento. Sin embargo, se va consolidando desde las autoridades europeas, una mayor consciencia de los beneficios de la ENF, y se invita a las autoridades e instituciones y agentes sociales, económicos y políticos, a promover la ENF como parte integral del aprendizaje y así lograr su reconocimiento social.

Desde Lisboa 2000, se estableció una estrategia integral para la elaboración de los Principios Europeos para la Validación de la Educación No Formal y del Aprendizaje Informal, que pretenden realizar una comparación de los métodos y aproximaciones, y fortalecer la calidad de los métodos y sistemas de validación y (donde no existen) alentar su implantación. La validación en el ámbito juvenil, como en todos, tendría que ofrecer suficientes garantías de transparencia en los procedimientos, los requisitos, los criterios de valoración y la accesibilidad de la información. A la hora de poner en marcha cursos o proyectos de educación no formales se debe contemplar la posibilidad de seguir determinados criterios para que los y las jóvenes que participen en ellos tengan la posibilidad de que se les reconozca como formación.

Uno de los sistemas de seguimiento y evaluación de logros que se ha propuesto (y que nosotros hemos tenido la posibilidad de utilizar con éxito) es el **portafolio**. (7) El portafolio contiene una variedad de los trabajos realizados por el alumnado, durante un periodo de tiempo y en una determinada

(7)

Hemos tenido la oportunidad de practicar el portafolio en nuestra experiencia en los cursos de especialización y maestría en Educación Social y Animación Sociocultural de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Pablo de Olavide, y hemos comprobado que tiene dos virtualidades importantes: como sistema de reconocimiento de logros a lo largo del proceso de aprendizaje y como guía metodológica de una formación basada en procesos y adaptada a los niveles de partida y necesidades formativas de cada participante.

área, así como la explicitación del método-estrategias didácticas utilizadas en la enseñanza (Rodríguez Espinar, 1998). El portafolio es una de las pocas estrategias que nos permiten evaluar los procesos formativos de los alumnos/as desde sus propias actuaciones y ejecuciones, fomentando su participación activa en la organización y análisis de la información y asegurando la interacción entre el/la evaluador/a y la persona evaluada, desde la reflexión y el diálogo.

La posibilidad del reconocimiento de los procesos de formación no formal para la adquisición de competencias profesionales en el ámbito del empleo, que facilitarían el acceso al mercado laboral, es otro de los grandes retos. En España, desde la **Ley Orgánica 5/2002** de las Cualificaciones y de la Formación Profesional se abre, al menos en teoría, la puerta a que se pueda validar cualquier formación adquirida en los distintos subsistemas educativos: la educación formal, la formación ocupacional y la formación continua. Otra cuestión es como demostrar las competencias adquiridas en estos procesos. Mientras el sistema educativo, lo tiene bastante fácil: solo ha de obtenerse un diploma en este sistema para estar validado, el resto de los subsistemas tendrá que demostrarlo para poderse acreditar, lo que sigue poniendo a aquellos que se formen en estos subsistemas en franca desventaja.

Tener **competencias** que puedan ser reconocidas, supone tener la habilidad de aplicar un conocimiento, saber como y tener las destrezas en una situación estable o recurrente o cambiante. Dos elementos son esenciales: aplicar lo que uno sabe y poder hacer una tarea específica o problema, así como ser capaz de transferir esta habilidad a diferentes situaciones. La **Certificación** hace referencia a un proceso de estandarizar, de validación formal de conocimientos, destrezas y/o competencias adquiridas por un individuo a través de un servicio de formación/aprendizaje. El **certificado o diploma**, es un documento, que registra el producto del proceso de certificación que tiene normalmente el estatus de documento oficial, pero no tiene por qué (COMISION EUROPEA, 2004).

Toda esta realidad que ha venido a imponerse desde acuerdos europeos y que por ley, ya se está llevando a cabo en España, pone a la Educación no formal, si no quiere perder este reto, en el compromiso de incorporar sistemas que faciliten a aquellos/as que pasan por sus procesos educativos, la posibilidad (si quieren) de acreditar las competencias adquiridas en ellos y así, abrirse posibilidades en el mercado laboral. El problema es que el reconocimiento de las competencias adquiridas en los procesos educativos no formales, no sólo ha de ser reconocidos por la educación formal, sino también por el mercado laboral y sobre todo, por los individuos que pasan por esto procesos que deben exigirlo (Bowyer y Geudens, 2005).

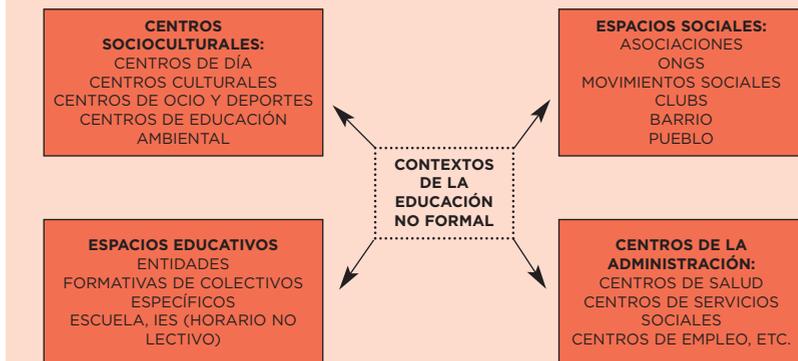
Para lograr este reconocimiento **es necesario hacer visibles los productos de la ENF**, lo que pasa por que la instancias formativas en este sector, incorporen la expedición de certificados donde aparezcan, no lo que han trabajado y cuando, sino certificando que es lo que el alumnado ha adquirido con su participación en ese proceso de formación. En ello pueden contemplarse tanto conocimientos como destrezas (es decir competencias). Lógicamente, abrir esta posibilidad de validación de la ENF supondrá establecer mecanismos para que el proceso de validación sea justo, transparente, legítimo y con credibilidad. La posibilidad que se abre del reconocimiento de la ENF tiene gran importancia, pues es un mecanismo muy eficaz para el reconocimiento y prestigio social de estas prácticas educativas.

La validación del aprendizaje no formal supone valorar (evaluar) y reconocer un progreso de aprendizaje y sus productos. Válido significa una ajustada y exacta asociación entre un concepto teórico (idea) y su indicador empírico (una medida observable). Lo que significa que el producto del aprendizaje debe ser algo observable y quizás medible (por lo menos evaluable). Validar es algo más que acreditar, las entidades juveniles, las organizaciones sociales, los movimientos sociales y las instituciones y entidades que implementan proceso de educación no formal, pueden validar las destrezas adquiridas en la participación en estos procesos. Pero para ello deberán incorporar mecanismos para valorar que una persona realmente ha adquirido nuevas destrezas en el contexto de sus actividades, entre otras cosas, deberán acostumbrarse a **registrar los procesos y establecer mecanismos para valorar las destrezas adquiridas.**

El reconocimiento de las competencias adquiridas en los procesos formativos no formales, ya se viene consiguiendo en Francia desde 1992 (Björnvald, 2004). El problema es que es difícil verbalizar o delimitar los pasos o elementos básicos de una determinada competencia. En algunos casos, las personas ni siquiera son conscientes de que tienen adquirida determinada competencia. Por otro lado, el proceso de reconocer implica desarrollar metodologías para la valoración y reconocimiento de esas competencias, y esto, en nuestra opinión, puede servir como instrumento para mejorar la calidad de la ENF.

Las grandes preguntas que debemos hacernos llegados a este punto sobre el reconocimiento de la ENF son: ¿No supondrá este proceso de reconocimiento en realidad la formalización de la misma? ¿Será esto una mejora para las prácticas no formales o un riesgo para la flexibilidad y adaptación que la caracteriza? Y en el campo de la juventud ¿Será la ENF un sistema para adquirir los diplomas que no se consiguen a través de la EF? ¿No estaremos entrando en competencia con un sector, el formal, mucho mas poderoso y fuerte que el de la ENF? ¿Cómo se va a certificar lo que han aprendido los participantes si no existe una práctica generalizada de evaluación de resultados de este tipo de formación? No podemos olvidar que acreditar las competencias adquiridas en los procesos de educación no formal, mejora las posibilidades de empleo de los jóvenes pero ¿No estaremos contribuyendo a mercantilizar el mercado de la formación no formal? Y por otro lado, ¿Qué será de los procesos de ENF si no aprovechan esta oportunidad para mejorar, revisar sus prácticas y su evaluación?

Figura 2. **Contextos donde se desarrolla la educación no formal**



REFERENCIAS:

- Alheit, P. y Kammler, E.** (Ed) (1998). "Lifelong Learning and its Impact". Donat Verlag, Bremen.
- ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA** (2000). "Recomendación sobre la Educación No Formal".
- Björnvald, J.** (2004). "Making learning visible: identification assessment and recognition of no.formal learning". Rev European Journal (22): Vocational Training. Cedefop.
- Bowyer, J. y Geudens, T.** (Coord),(2005). "Briggs for Recognition. Promoting Reconognition of Youth Work across Europe". SALTO-YOUTH Inclusión Resource Centre, Leuven.
- COLECTIVO AMANI.** (2002). "Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos". Educación Popular, Madrid.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.** (2001). "Libro Blanco de la Comisión Europea. Un nuevo impulso para la Juventud". Tomado de la red en http://europa.eu.int/comm/youth/whitepaper/index_en.html, el 23/02/2006.
- COMISIÓN EUROPEA Y EL CONSEJO DE EUROPA** (2004). "Caminos hacia la validación, la formación y el aprendizaje en el sector juvenil". Estrasburgo y Bruselas.
- COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA** (2003). "Recomendación sobre la promoción y el reconocimiento de la educación/aprendizaje no formal en jóvenes".
- EUROSTAT** (2005). "The Statistical Office of European Communities". NEWS RELEASE, (111), 6 de septiembre.
- Gutiérrez Pérez, J.** (1992). "Criterios metodológicos para la fundamentación y evaluación de la educación Ambiental no formal". Universidad de Granada, Granada.
- Helming, E.** (2004). "La implantación del Mainstreaming de género en las asociaciones juveniles". Instituto Alemán de la Juventud, Munich (sin publicar).
- Lamata Cotanda, R. y Domínguez Aranda, R.** (Coord.) (2003). "La construcción de proceso formativos en educación no formal". Nancea y Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- López Noguero, F.** (1999). "Educación Social y Animación sociocultural: concepto y definición". Documento policopiado, Sevilla.
- Morón Marchena, J.A.** "Educación para la salud y educación para el consumo. Calidad de vida" en PEREZ SERRANO, G. (Coord.), (1999). Temáticas transversales en Educación Social y Animación Sociocultural. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Pozo Llorente, M.T. y Gutiérrez Pérez, J.** "La educación ambiental". En PEREZ SERRANO, G. (Coord.), (1999). Temáticas transversales en Educación Social y Animación Sociocultural. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Rodríguez Espinar, S.** (1998). "El portafolio: ¿modelo de evaluación o simple historial del alumno?". En Salmerón, H. (Ed) Diagnosticar en Educación, FETE UGT-Universidad de Barcelona, Granada.
- Tamyo, H.** "Las nuevas tecnologías y la Educación formal e informal. Impacto de la tecnología sobre el recurso humano". Tomado de la red mundial en <http://es.geocities.com/hertam2002/el/itrh.html> el 13/01/2006.
- Trilla Bernet, J.** (1992). "La educación no formal. Definición, conceptos básicos y ámbitos de aplicación". En SARRAMONA, J. (Ed). La educación no formal. CEAC, Barcelona.
- (1993). "La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social". Ariel, Barcelona.